



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL
(ASTURIAS)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

CONSIDERANDO que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024, aprobó el expediente de contratación n.º 759/2024 “Obras de mejora de eficiencia energética del CEIP “La Paloma”, mediante procedimiento abierto simplificado, juntamente con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

CONSIDERANDO que publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y posteriormente rectificado con motivo de la subsanación de los pliegos, el plazo para la presentación de propuestas finaliza el día 21 de julio del año en curso, señalando dicho anuncio que el día 22 siguiente, lunes, a las 12:00 horas se procederá a la apertura de la documentación administrativa y en caso de no necesitar subsanación se procederá a continuación a la valoración de la oferta económica.

CONSIDERANDO que los miembros de la mesa de contratación serán designados por el órgano de contratación.

Vistos los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás concordantes de aplicación, por la presente

RESUELVO:

1º) Confirmar para el día 22 de julio del año corriente, a las 12:00 horas, la reunión de la mesa de contratación.

2º) Designar la siguiente composición de dicha mesa:

Presidente: D. Julio Martínez Prieto

Vocales: La persona que desempeña la Secretaría-Intervención de la Corporación, D. José Ramón González Pérez, la arquitecta municipal, Dña María García Carrasco, la concejala Dña. Ana María Fernández Fernández y el jefe de obras, D. Vicente Carbajales Vázquez.

Secretario: el funcionario de la corporación, D. Ángel Cándido López Fernández

3º) De esta Resolución se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima reunión que éste celebre.

Ante mí
El Secretario

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

